MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Apartadó Antioquia 22 de marzo de 2025.		
Hora de inicio:	08:00	**Hora finalización**	09:00
Lugar:	Comando de Departamento de Policía Urabá.		

ACTA 018 GRUCO–JEFAT– 2.25

POR LA CUAL SE DA INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°. 42-7-10008-25 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ Y LA PERSONA JURÍDICA EXPRESO BOLIVARIANO S.A NIT: 860.005.108-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EDWARD BETANCOURT CONTRERAS IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 79.627.056 DE BOGOTÁ D.C, CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIOS DE TRANSPORTE VÍA TERRESTRE Y FLUVIAL A DIFERENTES DESTINOS NACIONALES PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum
2. Lectura del acta anterior
3. Considerando
4. Inicio a la ejecución del contrato
5. Firmas asistentes

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

En Apartadó Antioquia, a los veintidós (22) días del mes de marzo de 2025, siendo las 08:00 horas, en el Comando del Departamento de Policía Urabá, el señor coronel **JOVANNI CEPEDA SANABRIA,** comandante Departamento de Policía Urabá, Ordenador del Gasto y la persona jurídica EXPRESO BOLIVARIANO S.A NIT: 860.005.108-1 representada legalmente por Edward Betancourt Contreras identificado con cédula de ciudadanía N° 79.627.056 de Bogotá D.C., Dirección comercial: Av. Boyacá 16 69 Interior Bogotá D.C, correo electrónico: notificaciones@bolivariano.com.co, Teléfono: 4249340, Ext. 1170.

2. CONSIDERANDO

Que para el día 14 de marzo de 2025, el Departamento de Policía Urabá, adjudicó el proceso de Contratación de Mínima Cuantía con aviso, **N° PN DEURA MIC 010 2025**, cuyo objeto es "Prestar el servicio de transporte vía terrestre y fluvial a diferentes destinos nacionales para el personal uniformado y no uniformado adscrito al departamento de policía Urabá".

Que existe la disponibilidad presupuestal correspondiente, amparado en el Registro Presupuestal de Compromiso (RPC) N° 13225 de fecha 17 de marzo de 2025, por la suma de treinta y ocho millones de pesos ($38.000.000) moneda legal colombiana, incluido IVA, impuestos de ley.

Que para el día 22 de marzo de 2025, persona jurídica EXPRESO BOLIVARIANO S.A NIT: 860.005.108-1 representada legalmente por Edward Betancourt Contreras identificado con cédula de ciudadanía N° 79.627.056 de Bogotá D.C, presentó para su aprobación Garantía única de seguros en favor de la Entidad Estatal, póliza 33-44-101260786 de fecha 18/03/2025, expedida por la Seguros del estado Nit 860.009.578-6

Que para la fecha 22 de marzo de 2025 el Departamento de Policía Urabá aprobó la póliza por encontrarse expedida de conformidad con lo dispuesto en el contrato

3. INICIO A LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Habiéndose dado cumplimiento a los trámites de conformidad con lo previsto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, las partes disponen dar inicio a la ejecución del Contrato N° 42-7-10008-25 de fecha 14 de marzo de 2025, en los siguientes términos.

Fecha de inicio	22 de marzo de 2025.
Plazo de Ejecución	Para el desarrollo de la ejecución del contrato que se suscriba como resultado de la definición del proceso, el **CONTRATISTA,** cuenta con un plazo hasta el 31 de diciembre de 2025 a partir firma del acta de inicio.
Valor del contrato	Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del *presente* contrato asciende a la suma de treinta y ocho millones de pesos ($38.000.000) moneda legal colombiana, incluido IVA, impuestos de ley.

4. FIRMA DE ASISTENTES

IT. ANDERSON RÍOS VÉLEZ
Jefe Grupo de Contratos DEURA (E)

CR. JOVANNI CEPEDA SANABRIA
Comandante Departamento de Policía Urabá (E)

Elaboró: Yamile Cecilia Graciano Puello
Auxiliar para apoyo de seguridad-12
Revisó: IT. Anderson Ríos Vélez
Jefe Grupo de Contratos DEURA(E)
Revisado por: CT. Juan José Guzmán Ramírez
Jefe Área Administrativa DEURA
Revisó: CT. Marlen Julieth Mosquera Mosquera
Jefe de Asuntos Jurídicos DEURA
Revisó: TC. Fernando Montaña Riveros
Subcomandante Departamento Policía Urabá
Fecha de elaboración: 22/03/2025
Ubicación: G/contratos2025/gestión

Kilómetro 5 vía Carepa, corregimiento el Reposo
Teléfono 8296275-8296796
deura.ofcon-co2@policia.gov.co
www.policía.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Apartadó Antioquia 22 de marzo de 2025		
Hora de inicio:	08:00	**Hora finalización**	09:00
Lugar:	Comando de Departamento de Policía Urabá		

ACTA 018 GRUCO–JEFAT– 2.25

POR LA CUAL SE DA INICIO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO N°. 42-7-10008-25 DE FECHA 14 DE MARZO DE 2025, CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ Y LA PERSONA JURÍDICA EXPRESO BOLIVARIANO S.A NIT: 860.005.108-1 REPRESENTADA LEGALMENTE POR EDWARD BETANCOURT CONTRERAS IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 79.627.056 DE BOGOTÁ D.C, CUYO OBJETO ES PRESTAR EL SERVICIOS DE TRANSPORTE VÍA TERRESTRE Y FLUVIAL A DIFERENTES DESTINOS NACIONALES PARA EL PERSONAL UNIFORMADO Y NO UNIFORMADO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA URABÁ.

ASISTENTES

GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	FIRMA
SI	DARWIN JOSE ZORA JINETE	TALENTO HUMANO	Darwin.zora@correo.policia.gov.co	1.040.352.836	3017695077	
----	EDWARD BETANCOURT CONTRERAS.	EXPRESO BOLIVARIANO	notificaciones@bolivariano.com.co	79.627.056	4249340, Ext. 1170	

Kilómetro 5 vía Carepa, corregimiento el Reposo
Teléfono 8296275-8296796
deura.ofcon-co2@policia.gov.co
www.policia.gov.co